



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00254426- -UNC-ME#FCE

VISTO:

El pedido elevado por el Lic. Carlos Trucchi Goñalons por el cual solicita autorización para rectificar el Acta de Examen de la materia Matemática I en lo referente a las calificaciones de las estudiantes Ximena Mitchell Roldán Farías y Vanesa Mariana Roldán Allende;

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles en orden 5, la estudiante Ximena Mitchell Roldán Farías figura como ausente y la estudiante Vanesa Mariana Roldán Allende figura con una calificación de ocho (8) en el Acta de Examen N° 11#2086 de fecha 01 de marzo de 2024 en la materia Matemática I;

Que de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 182/97 del Honorable Consejo Superior, es facultad del Decanato resolver estos temas; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Autorizar al Lic. Carlos Trucchi Goñalons a rectificar el Acta de Examen N° 11#2086 de fecha 01 de marzo de 2024 de la materia Matemática I, en la cual la estudiante Ximena Mitchell Roldán Farías (Legajo N° 43557921) deberá figurar con una calificación de ocho (8) y la estudiante Vanesa Mariana Roldán Allende (Legajo N° 31.041.528) deberá figurar como ausente.

Art. 2°.- Comuníquese a Dirección de Enseñanza y archívese.